



Montevideo, 2 de setiembre de 2020.-

R. de D. N°228/2020

Acta 1094

EE2020-67-001-000643

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Prissila Athaydes C.11049, por motivos particulares;

RESULTANDO: que la misma desempeña tareas en la Unidad Zonal N°7 – Distribución Zonal.

CONSIDERANDO: que teniendo presente que se esgrimen motivos personales y que la citada funcionaria no está sometida a procesos disciplinarios en trámite; se procederá a aceptar la renuncia formulada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 05/01/96, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Prissila Athaydes Olivera C.11049, a partir del 19 de agosto de 2020, notificándosele personalmente.
- 2) Transcribese a la Gerencia de Distribución Zonal y Oficina de Liquidación de Sueldos.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
A/C SECRETARÍA GENERAL**